



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO.

Sincé, Sucre, dieciséis (16) de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA: ALIMENTO

RADICACION: 707423189001-2020-00021-00

Visto el anterior informe de secretaria, y como se notificó al demandado y no contesto, se fija fecha para la realización de la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P., con la advertencia de que en la misma audiencia se les practicará interrogatorio a las partes y que su inasistencia les traerá las consecuencias señaladas en el artículo 372 citado. Señalase para ello el día 15 de marzo del presente año a partir de las 2:00 p.M. Comuníquesele a las partes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ

LUCIA DE LA HOZ DE LA HOZ